

Manta 19 de abril del 2011

Señora
Diana Miki Sugahara Zambrano
Ciudad.

De mis consideraciones.

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía NASUCONSTRUCCIONES S. A. en sesión celebrada el día de ayer 18 de abril del 2011, tuvo a bien elegirlo en calidad de PRESIDENTE de esta empresa, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de cinco años a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía NASUCONSTRUCCIONES S.A., celebrada mediante escritura pública autorizada por la señora Notaria Primera (E) del cantón Manta, Abogada Vielka Reyes Vences, el 25 de marzo del 2011, debidamente inscrita en el Registro Mercantil con el número 396 del mismo Cantón Manta el 15 de Abril del 2011, aprobada mediante Resolución N° SC.DIC.P.11.0205 del 12 de Abril del 2011.

Muy atentamente.

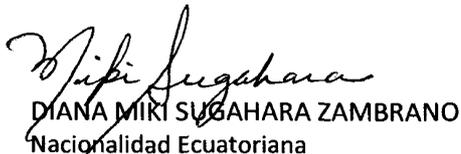


Abg. Verónica Cuzme Rezabala

Secretario AD HOC DE LA JUNTA



RAZON.- ACEPTO LA DESIGNACIÓN QUE ANTECEDE, LUGAR Y FECHA UT SUPRA.



DIANA MIKI SUGAHARA ZAMBRANO
Nacionalidad Ecuatoriana

C. C. 1305687137

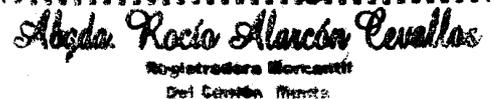
DIRECCION: AVENIDA 7 # 1409 ENTRE CALLES 14 Y 15.

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 452

Repertorio No. 977

Manta, Mayo 3 del 2011



Abgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registreadora Mercantil
Del Cantón Manta